



San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2025.

Constancia Ad Referéndum - Plurianual

Señor
DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tenemos el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No. 7021/22 notifica que tiene la intención de realizar la siguiente licitación:

Modalidad Licitación Pública Nacional ID 477.938
Descripción Proyecto ejecutivo de drenaje pluvial de adecuación de la red de alcantarillado sanitario y agua corriente de la cuenta de San Lorenzo – Gral. Genes PRIM – Ad Referéndum – Plurianual

Línea Presupuestaria:

Se informa que el llamado es **Ad Referéndum** al Ejercicio Fiscal 2026 **Plurianual** abarcando los ejercicios 2026 y 2027, por un monto total de Gs. 10.500.000.000.- (Guaraníes Diez mil quinientos millones), siendo la afectación presupuestaria para los ejercicios fiscales los detallados a continuación:

Plan Financiero	OG	Plan Financiero
2026		
	521	5.500.000.000.-
2027		
	521	5.000.000.000.-
		10.500.000.000.

Sin otro motivo particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo,

Atentamente,

Lic. José Trebastoni
Director General
Dirección General de Contrataciones
Públicas

Karina R. Valdovinos Ramirez
Directora General
Dirección General de Administración y
Finanzas

Lic. Abg. María Ovelar
Secretaría General
Junta Municipal

Lic. Hernán Domínguez
Presidente
Junta Municipal